RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL EL DONCELLO CAQUETÁ

TRASLADO

RADICADO EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACIÓN	TERM. TRASL. LIQ.	ASUNTO
EJEC. MINIMA 2021-00178-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GILDARDO RIVAS Y OTRO	AGOSTO 12 DEL 2022	TRES DIAS	LIQUIDACION DE CREDITO
EJEC. MINIMA 2018-00194-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RICARDO CARRILLO BELTRAN Y OTRO	AGOSTO 12 DEL 2022	TRES DIAS	LIQUIDACION DE CREDITO
EJEC. MINIMA 2022-00101-00	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO OROZCO PEREZ	AGOSTO 12 DEL 2022	TRES DIAS	LIQUIDACION DE CREDITO
EJEC. MINIMA 2020-00163-00	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS HERNANDEZ CARDENAS	AGOSTO 12 DEL 2022	TRES DIAS	LIQUIDACION DE CREDITO
EJEC. MINIMA 2015-00082-00	HENRY OSPINA BONILLA	HECTOR VALENCIA ANDRADE Y OTRO	AGOSTO 12 DEL 2022	TRES DIAS	LIQUIDACION DE CREDITO

El presente traslado se publica por medio electrónico en la página web de la rama judicial, a partir de su habilitación e implementación, por medio del artículo 9, Decreto legislativo nro. 806, junio 4 de 2020, Ministerio de Justicia y del Derecho.

JHON MILLER SUAREZ ALVAREZ

SECRETARIO